

5268

INFORME DE COMISARIO AÑO 2003

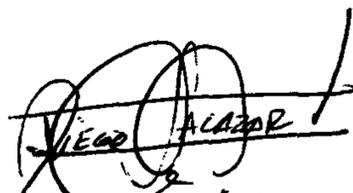
A la Junta General de Accionistas de
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.

De conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo en su conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2003.

Durante el año 2003 la operación de la M/N GALÁPAGOS LEGEND se desarrolló sin inconvenientes, situación que le permitió cumplir con todos los cruceros contratados y los ingresos generados por este concepto cubrieron con suficiencia todos sus costos operativos, así como los gastos administrativos y financieros, logrando al final obtener una utilidad razonable.

Los Estados Financieros reflejan de manera objetiva la situación financiera de la empresa y su valores, corresponden a los registrados en los Libros contables, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, conforme a la verificación efectuada, también se revisó los libros sociales en los que constan las resoluciones aprobadas por la Junta de Accionistas y que la administración de la compañía ha dado cabal cumplimiento de las mismas.

Atentamente,


COMISARIO
DIEGO SACAZAR V.


03 MAYO 2005
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
José Garzón
C.A.U.